

APRUEBASE BASES ADMINISTRATIVAS Y BASES TÉCNICAS, DEMÁS ANTECEDENTES Y AUTORIZASE LLAMADO A LICITACIÓN PRIVADA "CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR CASA DE TABLA ALTO, COMUNA DE QUILLECO", ID N°3652-14-H222.

DECRETO ALCALDICIO N° 827 /

QUILLECO, 19 DE MAYO DE 2022.-

### VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

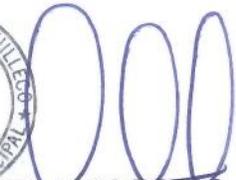
### CONSIDERANDO:

- a) La Resolución Exento SUBDERE N°11700/2021 que Distribuye recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Quilleco con cargo al PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS, para la ejecución del proyecto "CONTRUCCION SISTEMA APR CASA DE TABLA ALTO, COMUNA DE QUILLECO", código N° 8309200701-C.
- b) El Acta de Deserción de fecha 06.05.2022, que resuelve declarar desierta la Licitación Privada "CONTRUCCION SISTEMA APR CASA DE TABLA ALTO, COMUNA DE QUILLECO", ID N°3652-11-H222, debido a que no tuvo ofertas presentadas.
- c) Las Bases Administrativas y Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Licitación Privada "CONTRUCCION SISTEMA APR CASA DE TABLA ALTO, COMUNA DE QUILLECO" ID N°3652-14-H222.

### DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** Bases Administrativas y Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos que regirán la Licitación Privada: "CONTRUCCION SISTEMA APR CASA DE TABLA ALTO, COMUNA DE QUILLECO".
- 2.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Privada ID N°3652-14-H222, a través del portal ChileCompra, para la contratar la ejecución del proyecto "CONTRUCCION SISTEMA APR CASA DE TABLA ALTO, COMUNA DE QUILLECO", código N° 8309200701-C.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Privada en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,**



ISABEL LARA ROZAS  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MICHELLE VILLAGRAN SALAZAR  
ALCALDE DE QUILLECO (S)

MVS/IJR/ycd  
**DISTRIBUCION:**  
- C.c Arch. Sec. Municipal.  
- C.c.Arch. SECPLAN (2)